

El desarrollo de la escritura de las lenguas indígenas de Oaxaca

María Teresa Pardo*

La creciente expansión del castellano frente al progresivo desplazamiento de las lenguas indígenas ha sido la tendencia general que ha caracterizado a esta región multilingüe durante los últimos cuarenta años. Como resultado de este proceso, en los últimos diez años se ha generado en el estado una serie de movimientos que propugnan por la afirmación y conservación de las lenguas indígenas. Dentro de las estrategias propuestas por estos grupos, el logro de la escritura de los idiomas indígenas ha jugado un papel central. En todos estos proyectos la apropiación de la escritura es concebida como un mecanismo de afirmación, revalorización y desarrollo de las lenguas indígenas. Esta intención se ha visto reflejada en una dinámica más ágil, durante las reuniones para la unificación de los alfabetos prácticos, y en la capacidad, de la mayoría de los grupos, de trascender los

*Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), Unidad Oaxaca.

problemas sectoriales a nivel regional y establecer una propuesta de alfabeto único para toda la etnia o para toda la región. La voluntad de apropiación de la escritura como estrategia de afirmación y cohesión étnica ha supuesto concebir a la lengua en su conjunto y a la escritura como un medio de unificación de las variantes regionales. Ello ha implicado un importante avance en la delimitación de las variantes de estos idiomas y en sus posibilidades de intercomprensión. La elaboración de este tipo de alfabetos ha significado, por tanto, un logro sustancial con respecto a las propuestas realizadas por el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) u otras dependencias oficiales, como la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) o el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). El papel protagónico que han tomado los hablantes en la realización de los proyectos de escritura de sus idiomas ha llevado a estas dos últimas dependencias a la necesidad de reconocer sus propuestas e incorporarlas en los materiales oficiales.

¿Cuáles son los tropiezos y las dificultades que han tenido que enfrentar estos grupos para hacer de la escritura un medio más de resistencia y reivindicación de sus idiomas? ¿Cuáles son las actitudes y valores que orientan la voluntad de estos grupos para apropiarse de este medio? ¿Qué atributos se le conceden a la escritura y por qué ha sido planteada como *la estrategia* de revalorización y revitalización de estos idiomas? Son algunos de los interrogantes que nos hemos formulado para la elaboración de este artículo.

La viabilidad de la escritura de las lenguas indígenas, y sus alcances, como una de las estrategias de resistencia y reivindicación de estos idiomas, no se ponen en duda; pero nos preguntamos si las modalidades concretas de su uso actual pueden, finalmente, lograrlo o si, por el contrario, pueden constituirse en

un medio más de penetración del español y en un proceso de reducción de las mismas.

En el primer apartado de este artículo hacemos un esbozo de las características sociolingüísticas que presenta el estado de Oaxaca, a fin de que el lector entre en la compleja dinámica en la que se inscribe el conflicto lingüístico en esta área y analice las condiciones que han propiciado los agudos procesos de penetración del español en muchas de las regiones de esta entidad. Asimismo, se señalan algunos de los factores que han determinado que la escritura de los idiomas indígenas se haya constituido en una de las estrategias más importantes del quehacer de la intelectualidad indígena en la actualidad, y se señala el papel que ha jugado la vitalidad de los idiomas y sus posibilidades de escritura en algunos de los movimientos de reivindicación étnica más importantes del estado en los últimos diez años.

En el segundo apartado entramos de lleno en el tema que nos ocupa. En él se analizan los alcances de la escritura de las lenguas indígenas en el contexto de la subordinación sociopolítica e ideológica de estos idiomas y en la sobrevalorización del español. A partir del discurso y de los textos de los propios autores de este proceso se sostiene que las posibilidades de escritura de las lenguas indígenas se han sobrevalorado y que se le han concedido una serie de atributos que en sí misma no tiene. También se analiza cómo esta condición y la desvalorización de las lenguas indígenas, como motivación principal de la apropiación de la escritura, aunadas a la presencia aplastante del modelo de escritura de español, han sido uno de sus mayores obstáculos para constituirse, efectivamente, en un medio de revaloración y desarrollo de estos idiomas. Por último, se detallan algunos de los tropiezos y dificultades que han seguido los proyectos de escritura y sus posibilidades futuras.

SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE OAXACA

Oaxaca es el estado de la República Mexicana que registra el número más elevado de población indígena, y una mayor diversidad lingüística y cultural. Según las cifras del censo de 1990, 1 018 106 de los 5 282 347 hablantes de lengua indígena registrados en el país se concentran en esta área. Más de las tres cuartas partes de su territorio están habitadas por población indígena, y su presencia constituye uno de los elementos fundamentales de la dinámica sociocultural de esta entidad. Es, además, una región multilingüe en la que, paralelamente al español, coexisten quince idiomas de origen precolombino: zapoteco, mixteco, mazateco, mixe, chinanteco, chatino, triquí, cuicateco, huave, náhuatl, zoque, chontal, amuzgo, chocho e ixcateco (ver mapa 1).

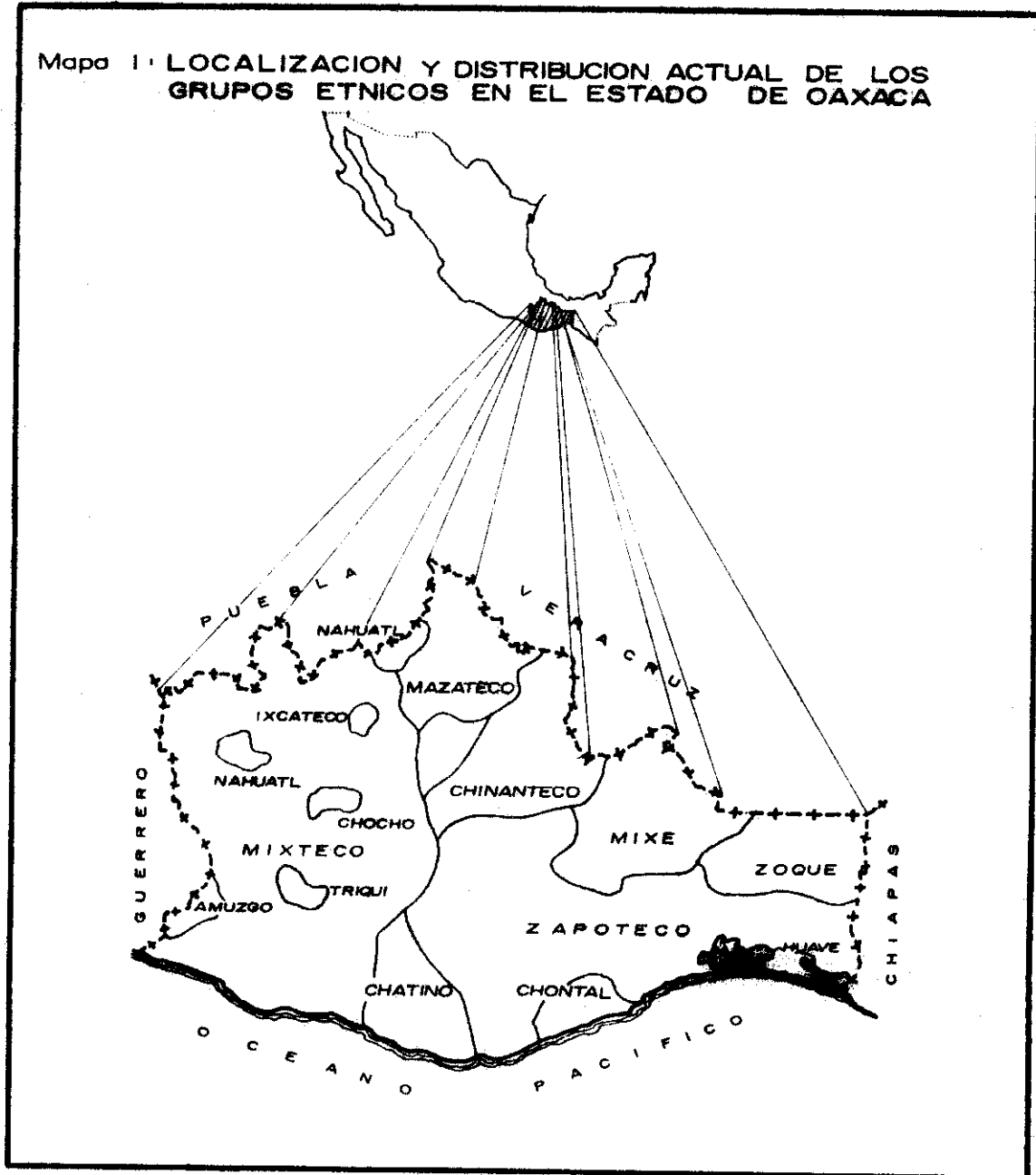
Estas características hacen de Oaxaca un ámbito en el que el conflicto sociolingüístico adquiere gran relevancia. La presencia mayoritaria de población indígena en esta región no ha logrado garantizar la permanencia de sus idiomas ni una relación igualitaria con el español. El conflicto lingüístico se revela, así, como una medida del conflicto social que vive el estado.

El control político y económico que ejerce la sociedad mestiza hispanohablante de la entidad, como representante de la sociedad nacional y del poder central, configura la dinámica de las relaciones interculturales y la situación lingüística del estado. El poder del español y su facultad de expansión emanan de este control. La situación diglósica en la que se inscribe la relación español/lenguas indígenas, en esta área, constituye, por tanto, uno de los campos de representación de la desigualdad política, económica y social de los diversos grupos de la entidad (cf. Vallverdú, 1972; Ninyoles, 1975; Aubague, 1983a/b y Hamel/Sierra, 1983).

El resultado histórico de este proceso se expresa a través de diversas manifestaciones, que pueden caracterizarse desde tres perspectivas, siguiendo a Muñoz (1987) en su análisis de la situación sociolingüística de México:

1. *Desigualdad en la existencia material de las lenguas.* Este fenómeno se expresa en la entidad a través de dos manifestaciones: la distribución lingüística del estado y las tendencias en las tasas de crecimiento de los municipios. Al igual que en la mayoría del país, gran parte de la población de habla indígena de la entidad se asienta en las áreas rurales y menos del 10% tiene acceso a los centros urbanos y a los polos de desarrollo económico del estado. Las tasas de crecimiento que presentaron estos centros, de 1950 a 1990, en relación con las áreas rurales, muestran un agudo desequilibrio entre las condiciones de desarrollo del español y las de las lenguas indígenas. Mientras que la tasa media anual de crecimiento de la entidad durante este periodo fue del 2.5%, la tasa de la ciudad de Oaxaca fue del 8.0%, la de Salina Cruz del 14.7% y la de Tuxtepec del 22.1%. En contraposición, en 302 municipios, el 52.9% de los 570 municipios de Oaxaca,¹ las tasas de crecimiento fueron inferiores al 0.9% (González, 1992).

Nos enfrentamos, aquí, a un crecimiento demográfico altamente disperejo, mientras que los centros mestizos urbanos de la entidad presentan un alto dinamismo; a excepción de Juchitán —un centro urbano zapoteco que también presentó una tasa de crecimiento media anual del 6.5% de 1950 a 1990—, la mayoría de las áreas indígenas del estado se caracterizan por un progresivo deterioro económico y productivo, que se acentúa por los altos niveles de expulsión de la población.



2. Distribución funcional asimétrica de las lenguas.

El proceso de castellanización de las áreas indígenas del estado se remonta a los últimos cuarenta años. Este proceso se realiza fundamentalmente por:

- a) La migración, temporal o definitiva, de la población indígena hacia las áreas urbanas de la entidad, la zona metropolitana del país o las ciudades del estado de Puebla, Veracruz y otros estados del norte de la República Mexicana, así como hacia los Estados Unidos.
- b) La infiltración de población hispanohablante en las regiones indígenas del estado.
- c) La expansión de las zonas urbanas.
- d) La acción castellanizadora de la institución escolar.
- e) El contacto con los organismos oficiales estatales y federales.

Siguiendo las cifras del último censo podemos suponer que, en la actualidad, más del 50% de la población de habla indígena del estado es bilingüe.² Las condiciones en las que se ha promovido este bilingüismo han generado una distribución desigual en las funciones comunicativas y sociales asignadas a cada una de las lenguas. Este fenómeno ha sido definido por Muñoz (1987) como *diglosia expansiva*, en tanto que se asignan al español las funciones de resocialización y promoción social, y a la lengua indígena, las funciones de reproducción sociocultural del grupo. El español opera como la lengua de instrucción, del intercambio económico, de la oferta de trabajo asalariado y de las ceremonias prestigeadas (actos políticos, educativos, jurídicos y religiosos). La lengua indígena, por el contrario, es el instrumento de las interacciones familiares y comunales, y un factor simbólico fundamental en los

espacios reivindicativos, orientados hacia las estructuras externas de poder. Esta distribución no se mantiene estática, por el contrario, el español va asumiendo cada vez más funciones y va penetrando en los dominios tradicionales de las lenguas indígenas. Este proceso tiende a disolver la *diglosia* y se inclina hacia uno de los dos polos: *la sustitución de la lengua indígena por el español* (Vallverdú, 1972 en Hamel/Sierra, 1983). Esta tendencia puede observarse en 144 de los 570 municipios de Oaxaca. De estos 144 municipios, 59 son tradicionalmente de habla zapoteca, 57 de mixteca, catorce de chocha, tres de náhuatl, dos de chontal, dos de zoque, y uno de ixcateca; además de seis municipios tradicionalmente bilingües en los que se hablaba mixteco y otra lengua indígena (Pardo y Acevedo, 1992).³ La mayoría de estos municipios se localiza en el norte de la región de la Mixteca y la porción occidental de la Cañada (ver mapa 2):⁴ las áreas de Oaxaca que presentan los grados más agudos de deterioro ecológico e índices muy bajos de productividad agrícola (González, 1992). La migración constituye la única vía económica de equilibrio de estas regiones: más del 50% de la población se encuentra fuera y las familias que permanecen son subsidiadas por los migrantes. Las condiciones en las que ocurre la migración no propician la reproducción de las lenguas maternas en los lugares de destino, ya que no se trata de una migración organizada, como ocurre en otros lugares de la Mixteca o de la Sierra Norte, sino de una migración que adopta un patrón disperso. En estas condiciones, la adquisición del español es reconocida como la única vía de promoción social y económica, y, consecuentemente, la lengua indígena se ve como causa del atraso económico de la región. Como resultado del proceso, en estas regiones se ubican los dos casos de *diglosia sustitutiva*

más extremos: el idioma ixcatéco que en la actualidad registra nueve hablantes funcionales y sólo se conserva en algunas expresiones rituales, y el chocho, que ha sufrido un agudo proceso de contracción territorial. Hasta los años cuarenta el área lingüística de este idioma cubría 17 municipios. En la actualidad, se distribuye en dos y sólo se sigue utilizando, como idioma de transmisión familiar, en una sola localidad (Pardo y Acevedo: 1992). Otra de las regiones en la que la expansión del español también ha originado procesos severos de desplazamiento de las lenguas indígenas es Valles Centrales, donde se ubica la mayoría de los municipios zapotecos arriba citados. En esta región el desplazamiento se encuentra en estrecha relación con la expansión de las áreas urbanas y con la presencia de la capital del estado (*Ibid.*).

3. *La dominación lingüística mediante las ideologías de asimilación y modernización.* Desde la perspectiva integracionista y la corriente neoliberal del desarrollo que sustentan los sectores hegemónicos de la sociedad estatal, la presencia indígena en Oaxaca es asumida como una de las causas del atraso y marginación socioeconómica de la entidad. Para estos sectores las etnias indígenas se caracterizan por dos conjuntos de sistemas: *carencias y remanentes culturales obsoletos*. Lo que define al indígena es la ausencia

...de indicadores urbanos y modernos de bienestar y consumo, de aspiraciones a estilos de vida de sectores ciudadanos medios, etc. [...] Se es indio porque se es pobre, carente [...] Los elementos culturales indígenas son rezagos, residuos de estructuras sociales y modos culturales precolombinos y fundamentalmente coloniales. Lo indígena, y cada especificidad étnica, es definido así por una especie de desincronización histórica,

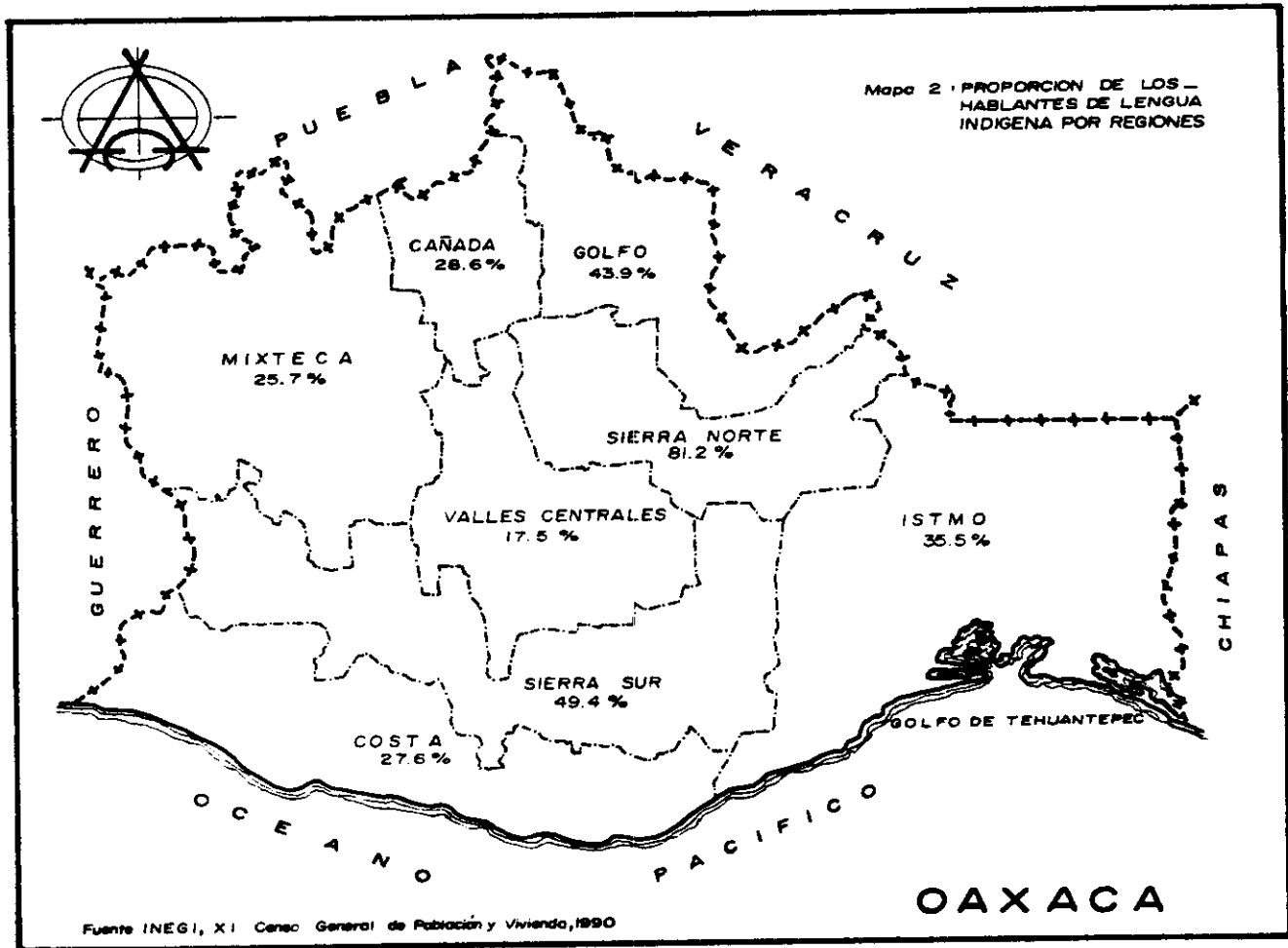
de incapacidad y/o dificultad de adoptar los elementos de la cultura moderna y adaptarse a ellos. (Varese *et al.*, 1983:119).

Desde esta perspectiva, las lenguas indígenas aparecen, también, como sistemas de comunicación rudimentarios, carentes de gramática y no aptos para la escritura. Se presume, por tanto, que las culturas de los pueblos indígenas no son viables y que no constituyen en sí un sistema de elementos aprovechables para el desarrollo, sino un obstáculo que tiene que ser eliminado. Los programas educativos de capacitación y de extensión cumplen, para ello, un papel fundamental, como proyectos de cambio inducido, que aspiran a alterar las actitudes y hábitos de las comunidades étnicas en las áreas fundamentales de su vida social —producción y consumo— y de sus expresiones culturales —lengua y conocimientos—. La imposición del castellano y la enseñanza fragmentaria de los conocimientos oficiales y genéricos de la sociedad mestiza nacional, aunados a la consecuente desvalorización de los idiomas indígenas y a la falta de reconocimiento de la capacidad histórica de los pueblos indios como portadores de conocimientos y de prácticas altamente exitosas, constituyen los dos ejes de la política asimilacionista (*Ibid.*: 120).

La posición subordinada de las minorías étnicas ha sido también interiorizada en la conciencia de los hablantes indígenas. La posibilidad de desarrollo y progreso aparece ante ellos condicionada también a la renuncia de su especificidad cultural y lingüística.

Estas tres dimensiones han favorecido la posición del español, como lengua dominante, y su legitimidad de expansión. A la distribución socioeconómica desigual de las lenguas y sus hablantes se suma una distribución funcional asimétrica de las situaciones comunicativas que cubren el español y los

Mapa 2. PROPORCIÓN DE LOS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA POR REGIONES



idiomas indígenas. La castellanización se ha constituido así en el vehículo privilegiado de la ideología de los sectores hegemónicos y de las políticas de integración. El creciente bilingüismo, el desplazamiento progresivo de los idiomas indígenas de sus propios ámbitos de reproducción, la reducción geográfica de muchas de las áreas lingüísticas del estado y la disminución progresiva de los hablantes de lengua indígena, constituyen indicadores de la tendencia general que hasta ahora han seguido estos idiomas: su posible sustitución (cf. Hamel/Sierra, 1983 y Muñoz, 1987).

Desde luego, esta tendencia no se observa de igual manera en cada una de las lenguas indígenas del estado. Los grados de desplazamiento varían de acuerdo con las posibilidades de contacto con el español, con la situación geoeconómica de cada una de las regiones del estado y con los movimientos de resistencia cultural y política que cada uno de los grupos ha enfrentado de acuerdo con su propia trayectoria histórica.

*La escritura del español
como mecanismo
de subordinación lingüística*

La legitimación del español a través de su identificación con las estructuras de poder político, jurídico y económico de la sociedad nacional se ve reforzada, además, por su propia tradición escrita. Esta condición frente a la trayectoria oral de las lenguas indígenas ha llevado a una aguda diferenciación de los valores y atributos asignados a cada uno de los idiomas.

Nos encontramos aquí frente a una relación dialéctica en la que la escritura, como patrimonio ex-

clusivo del español, se ha constituido en un mecanismo más de legitimación y dominación, y en la que la legitimación de la escritura se halla en estrecha relación con su posibilidad de acceso a los ámbitos de control político, jurídico y económico de la sociedad nacional: Constitución Política, textos oficiales, actas jurídicas, trámites comerciales, etc. (cf. Calvet, 1981: 59 y Gnerre, 1985: 2-7).

En esta dinámica, la institución escolar y su función castellanizadora han jugado un papel central. La identificación del español como *la lengua* de enseñanza, asociada a su posibilidad de escritura y a su tradición gramatical, hace aparecer a las lenguas nativas, por oposición errónea, como dialectos no aptos a la escritura y sin gramáticas.⁵ Esta condición agudiza aun más la desigualdad en la existencia material de las lenguas pues, a la desigualdad política y socioeconómica, se suma una de carácter ideológico: el despliegue del español como portador legítimo de la historia y de los conocimientos oficiales, definidos a través de los valores que conforman la identidad nacional y fijados mediante una tradición escrita. En contraparte, las lenguas indígenas se han mantenido, hasta hace muy pocos años, dentro de una tradición oral que, bajo esta perspectiva, aparece como una carencia estructural de las mismas y como una justificación para mantenerlas en su actual nivel de subordinación y discriminación. (cf. Gnerre, 1985: 3-7 Muñoz, 1987: 111-112).

En este sentido no es casual que una de las primeras reivindicaciones que propugnaran los sectores de la intelectualidad indígena para sus idiomas haya sido la de la escritura. Sin embargo, en este artículo nos preguntamos si esta posibilidad de acceso a la escritura constituye en sí misma el mecanismo de legitimación de estos idiomas.⁶

Dominación lingüística y resistencia étnica

Con anterioridad hemos expuesto los procesos de desplazamiento que han sufrido las lenguas indígenas de Oaxaca, resaltando que en algunos casos estos procesos han derivado en una *diglosia de carácter sustitutivo*. Ahora nos interesa destacar la diversidad de situaciones en las que se desenvuelve esta tendencia. Surgen así una multiplicidad de formas que determinan panoramas a veces casi opuestos: casos de aceptación total del rol hegemónico del español; otros en los que las lenguas coexisten sin que esto signifique el logro de un bilingüismo equilibrado o ideal; y, por último, situaciones en las que las lenguas indígenas dominadas se plantean el problema de defender activamente su sobrevivencia y generan estrategias de resistencia y autogestión lingüística (Aubague, 1983a: 212).

La primera experiencia de este tipo surge en Juchitán, un pueblo zapoteco del Istmo y una de las pocas regiones indígenas del estado que presenta una fisonomía urbana. La historia particular de esta región, caracterizada por su capacidad de resistencia política y cultural, ha propiciado que en Juchitán la lengua zapoteca haya logrado mantener un mayor equilibrio frente al español. Esta situación se refleja en las actitudes que muestran los hablantes frente a cada uno de los idiomas. Si bien el español es reconocido como la lengua nacional, y en este sentido como el idioma oficial, el zapoteco conserva su prestigio,⁷ en tanto se mantiene como la lengua dominante en todos los órdenes de la vida social regional (cf. Saynes, 1992). Los primeros movimientos de reivindicación lingüística y cultural en esta región se remontan a la década de los treinta, y se consolidan con la fundación de la Casa de la Cultura de Juchitán, *Lidxi Guendabiani*, en 1972 y

con los movimientos políticos que derivan en la formación de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), en 1974. Los primeros intentos de escritura del zapoteco en esta región datan de finales del siglo pasado, y se acrecientan con los movimientos de la década de los treinta, logrando su primer paso hacia la estandarización en 1956, cuando se propone el *Alfabeto popular para la escritura del zapoteco del Istmo*, mismo que hasta la fecha funciona (cf. De la Cruz, 1984 e *Ibid*).

Hacia finales de la década de los setenta surge otra serie de movimientos indígenas independientes, que propugnan por su derecho a conservar y desarrollar sus propias culturas, incluyendo territorio, costumbres, modos de convivencia y formas de organización social. En la región de la Sierra Norte se orientan, principalmente, a la defensa de los recursos naturales, como respuesta a la explotación irracional de los recursos forestales que venían realizando empresas privadas y paraestatales. Entre algunas de ellas destacan el Comité de Defensa y de Desarrollo de los Recursos Naturales de la Región Mixe (CODREMI), Organización de Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ODRENASU) y Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca (UCEFO) (cf. Chantal, 1983: 130-131). Las dos primeras, en la actualidad, han cambiado su organización interna y se han transformado en Asamblea de Autoridades Mixes (ASAM) y Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra (AZACHIS). En la región triqui surge el Movimiento para la Unificación de la Lucha Triqui (MULT). Entre sus principales demandas destacan la defensa de sus tierras ancestrales, el derecho a que la administración económica y judicial de la región sea manejada por los propios triquis y la agrupación del territorio triqui en un solo distrito (cf. Huerta: 1981).⁸

El papel que juega la lengua y su reivindicación varía en cada uno de estos movimientos. Puede advertirse, sin embargo, una gama que va desde la defensa activa de la lengua hasta su asunción como causa de la injusticia social. La primera tendencia se observa en las propuestas de ASAM, en las que la escritura y la unificación del alfabeto mixe han jugado un papel central en los proyectos de autogestión lingüística. También en las de AZACHIS, cuyas propuestas de desarrollo lingüístico cubren tanto el campo de la reconquista de los espacios de la oralidad a través de un proyecto de radiodifusoras, como de la apropiación de la escritura. En contraparte, se encuentra el MULT, donde los niveles de monolingüismo se han constituido en una más de las formas de poder de la sociedad dominante y las demandas, en este terreno, se han orientado principalmente hacia la castellanización de la población.

Como resultado de estos movimientos, en la década de los ochenta ha surgido otra serie de organizaciones que apuntan, de manera diversa, hacia el desarrollo económico, social y cultural de las regiones étnicas del estado. Dentro de estos movimientos destacan, por el tema que nos ocupa, los que se han generado como resultado de las demandas magisteriales para el logro de una *educación bilingüe y bicultural*. Para este sector de la intelectualidad indígena, y dados los fines de sus demandas, la escritura de sus idiomas constituye un elemento esencial en la recuperación de los espacios de comunicación y significación de las lenguas indígenas, y su equilibrio frente al español. Las actividades de estos grupos de maestros han rebasado, en mucho, los propósitos de los programas educativos institucionales implementados por la Dirección General de Educación Indígena (cf. DGEI, 1986). La escritura de las lenguas indígenas no es visualizada dentro de

estos grupos como una herramienta más para el logro de la castellanización y la adquisición de la lecto-escritura del español, sino como una posibilidad de desarrollo de estos idiomas. Para este propósito se han organizado, en el estado, diversos grupos de maestros y etnolingüistas que, de manera independiente y paralela a sus actividades como trabajadores de la DGEI, han elaborado propuestas de alfabetos prácticos y proyectos de estandarización de la escritura de sus idiomas. Los movimientos más importantes se han generado en la región mixteca, mixe, mazateca, chinanteca, chatina y chocholteca.

LOS PROYECTOS DE ESCRITURA

El análisis de las características sociolingüísticas del estado pone de manifiesto que los grados de desplazamiento que presentan las lenguas indígenas son francamente alarmantes, en algunas regiones, y que los procesos de resistencia que hasta ahora se han generado no han sido suficientes para frenar el poder expansivo del español. Frente a esta situación los propios hablantes han retomado el destino de sus idiomas y se han propuesto estrategias de resistencia activa que aseguren la sobrevivencia y el mantenimiento de su especificidad lingüística y cultural. Los mayores esfuerzos se han centrado hasta ahora en la apropiación y el desarrollo de la escritura. En este apartado nos preguntamos, sin embargo, si los caminos que se han seguido hasta ahora constituyen la mejor vía para la salvación de estos idiomas, hacia dónde apunta la mayoría de las experiencias y por qué se ha elegido a este medio como mecanismo de revitalización y desarrollo de los mismos.

La sobrevalorización de las posibilidades de la escritura de las lenguas indígenas

Alrededor de la posibilidad de escritura de las lenguas indígenas se ha construido una serie de mitos y se le han asignado atributos que en sí misma no tiene. La sobrevalorización que se le ha otorgado a la escritura, tanto por parte de los sectores de la intelectualidad indígena como de los sectores de la sociedad nacional más comprometidos con el desarrollo de las etnias indígenas del país, se ha constituido en uno de los mayores obstáculos para propiciar un análisis profundo acerca de la naturaleza y las implicaciones del paso de la tradición oral a la escrita.

Si revisamos cada una de las experiencias de escritura que se están desarrollando en el estado, nos daremos cuenta de que la escritura es adoptada como un bien en sí mismo, con el poder de frenar los procesos, cada vez más agudos, de expansión del castellano, recuperar la vitalidad de los idiomas indígenas y promover su revalorización. Tal es el caso, por ejemplo, de la experiencia mixteca, en la que se está llevando a cabo un proceso intenso de definición de una propuesta de *alfabeto práctico unificado* para la escritura de cuatro macrovariantes del idioma mixteco (Valles Centrales, Mixteca –alta y baja– y Costa). También en el caso de la región donde se habla chocholteco, en la cual se ha formado un grupo de maestros bilingües organizados que se está proponiendo la escritura del chocholteco como un medio de recuperación de este idioma.

Sin embargo, me pregunto si la escritura, efectivamente, tiene ese poder. Si nos remontamos a la primera experiencia de este tipo –una de las primeras no sólo en el estado de Oaxaca sino también en toda la República Mexicana– nos daremos cuenta de que la escritura en sí misma no tiene ese poder. Me

refiero al citado caso de Juchitán, donde el proceso de apropiación de la escritura, como ya se ha mencionado, surge desde la década de los treinta, y funciona actualmente como un medio más de expresión de la lengua zapoteca. No sólo porque cuenta con una vasta literatura y varios medios de difusión, sino además porque se ha extendido a los ámbitos cotidianos del pueblo juchiteco. Encontramos publicaciones como *Neza* o *Guchachi' Reza* o revistas con una amplia difusión, y todo tipo de anuncios en zapoteco en los comercios. Sin embargo, la historia misma de Juchitán nos muestra que la escritura no se propuso ahí como un medio de recuperación de la lengua zapoteca, sino por el contrario, porque se asume que “está plena de vida”.⁹ En Juchitán, como ya hemos apuntado, el valor social atribuido al zapoteco se refleja en todos los ámbitos comunicativos de la región. El zapoteco no es sólo la lengua familiar y comunal por excelencia, sino que además es el idioma en el que se componen canciones, poesía y literatura; es la lengua en la que se realizan las transacciones comerciales, se discuten cuestiones académicas y se toman las decisiones políticas más importantes. Durante los acontecimientos de la toma de poder en Juchitán por parte de la COCEI es la lengua zapoteca la que juega un papel protagónico como medio de defensa y legitimación de los derechos del pueblo de Juchitán; la posibilidad de escritura como medio de expresión e identificación de los sectores que luchaban por este derecho cumplió también un papel central. De hecho, lo primero que hace el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuando toma violentamente el Palacio Municipal de Juchitán, en 1983, es destruir y arrojar a la calle las publicaciones en zapoteco.¹⁰ Sin embargo, la lealtad lingüística actual de los juchitecos no es el resultado del desarrollo de la escritura, sino por el contrario,

es el reflejo de una lealtad lingüística y cultural que tiene sus orígenes en la historia misma de este pueblo (cf. De la Cruz, 1984 y 1988).

En el caso de las dos experiencias antes mencionadas, en las que las lenguas indígenas ha sido sustituidas por el español —particularmente en la región de la Mixteca alta y el área chocha— la voluntad de escritura tal vez sí representa una actitud de lealtad lingüística de los sectores más avanzados y castellanizados de la población por recuperar sus idiomas, pero no responde a los propósitos que sus protagonistas le imponen: recuperar “la vitalidad de los idiomas” y “frenar los procesos migratorios de la región”¹¹ En estas dos regiones donde también se observa la dramática pérdida del idioma ixcateco, se manifiesta claramente, quizá como en ninguna otra región del estado de Oaxaca, que la vitalidad de un idioma se encuentra en estrecha relación con la recuperación de la capacidad económica y política de los grupos que lo hablan (cf. Pardo, 1990).

Pasemos ahora al caso del chinanteco. El proyecto de escritura en esta región es promovido por un grupo de maestros, promotores y etnolingüistas, quienes desde 1989 se han propuesto la unificación del alfabeto chinanteco, logrando alcances considerables para tres variantes de la Chinantla baja: Ojitlán, Usila y Valle Nacional. El logro de esta empresa ha constituido un verdadero desafío, considerando que este idioma es uno de los más difíciles de representar con un sistema de escritura alfabético: además de que registra una extensa variedad vocálica y una serie de sonidos preaspirados y pregotalizados, es la lengua otomangue que presenta el patrón tonal más complejo. Los propósitos de la escritura en esta región no están encaminados hacia la recuperación del chinanteco, ya que la presencia del español en esta región aún no ha logrado



traspasar los dominios tradicionales de reproducción de este idioma. La escritura es propuesta como estrategia de “defensa de la cultura de la etnia chinanteca” (CICHTAC: 1989). La voluntad de defensa expresada en esta frase adquiere especial relevancia en el contexto de los acontecimientos ocurridos en esta región por la construcción de la presa Cerro de Oro. Sin embargo, la desintegración cultural sufrida por este grupo como resultado de la pérdida de una porción significativa de su territorio ancestral y el desplazamiento de la tercera parte de su población,

no puede recomponerse a partir del tipo de proyecto de escritura que este grupo se está proponiendo. El problema no radica en la definición de las grafías que representen mejor los sonidos de este idioma, sino en la recuperación de la lengua chinanteca como sustento de la cohesión y la resistencia cultural de este grupo. La sobrevalorización de las posibilidades de la escritura en este proyecto han simplificado las implicaciones que conlleva todo proceso de construcción de una variedad escrita, así como sus alcances. Todavía no se vislumbra con toda claridad que la elaboración del alfabeto es tan sólo un primer paso en el largo proyecto de construcción de la escritura como mecanismo de identificación del pueblo chinanteco. El proyecto de escritura y, de manera fundamental, la recuperación de la vitalidad de este idioma no pueden estar desvinculados de un proyecto integral de recomposición de la etnia y los pueblos reacomodados. La pérdida del territorio ancestral no sólo implica la pérdida del hábitat tradicional, sino fundamentalmente el despojo de toda una serie de conocimientos, prácticas y símbolos acumulados secularmente por la etnia. En este sentido estamos de acuerdo con Varese (1985) cuando propone que el entorno tradicional y su manejo (simbólico y productivo) se hallan condensados en la lengua y son espejo de la trayectoria civilizatoria que ha seguido un pueblo. De ahí que la lengua, como último reducto de la especificidad cultural de una etnia, y aunque fragmentada por su imposibilidad de representar al nuevo medio, pueda jugar un papel central en los procesos de recomposición sociocultural a los que se enfrentan los pueblos en el exilio, pero ello implica, también, un proceso de creatividad y recomposición lingüística que no pasa exclusivamente por sus posibilidades de representación gráfica.

En el caso de las dos experiencias de la Sierra Norte, la escritura parece tener el poder de frenar la expansión del castellano y funcionar como mecanismo de equilibrio entre este idioma y las lenguas indígenas. Sin embargo, se notan importantes avances en la difusión de la escritura y sus efectos como para reflexionar sobre las posibilidades de desarrollo y significación de estos idiomas. En la región mixe, el primer proyecto de escritura autogestionado por los propios hablantes fue promovido por CODREMI, actualmente ASAM, que en 1982 se propuso ampliar los objetivos de la organización hacia la defensa de la lengua y la cultura ayuuk. Los primeros trabajos en torno a la lengua se centran en la unificación del alfabeto y la estandarización de la escritura mixe, y se convierten en un proyecto mayor denominado *Vida y lengua mixe*. Los conflictos internos de la región determinaron, en gran medida, que este proyecto no tuviera el impacto regional que se había propuesto, y en la actualidad existen diversas propuestas de alfabetos prácticos unificados. La acción de ASAM, sin embargo, propició una movilización regional orientada a la escritura del idioma mixe.¹² En el área zapoteca de la Sierra, los primeros proyectos de escritura promovidos por los propios hablantes se remontan también a principios de la década de los ochenta. A diferencia del caso mixe, en esta experiencia el logro de una escritura unificada a nivel regional parte de los avances y las propuestas de diversos grupos: CODECO, actualmente AZACHIS; el grupo de escritores de Yalalag; el Centro Educativo Cultural Zapoteco (CECZ), formado por el equipo de promotores de Culturas Populares de Villa Alta, y los maestros bilingües. Todas estas experiencias se articulan, en el año de 1983, en una propuesta de tipo regional, y se forma la Coordinadora para la lecto-escritura del zapoteco de la Sierra, integrada

por profesionistas, maestros bilingües, promotores culturales, escritores locales y campesinos. Las primeras actividades de la Coordinadora se centran en la definición de un alfabeto práctico unificado para la escritura de zapoteco de una región que abarca, prácticamente, todas las variantes del zapoteco de la Sierra Juárez: Villa Alta, Cajonos y el Rincón. En la actualidad, este alfabeto es utilizado por todos los escritores de la región y se ha difundido entre los jóvenes; se han producido algunas publicaciones internas y se están publicando los primeros libros. A pesar de estos avances, no podemos dejar de mencionar que las posibilidades de escritura del zapoteco aún no encuentran su justo equilibrio y su adopción sigue apareciendo como la única vía para la sobrevivencia del zapoteco y su lucha contra el español: "Impulsamos y fomentamos la escritura del zapoteco porque si no, se muere [...] escribimos para ganarle espacios al español [...] para arrebatarle aquellos espacios que día con día se va adueñando."¹³

La diversidad de experiencias generadas en el estado a lo largo de los últimos diez años requeriría, seguramente, de un mayor espacio. A los casos citados habría que añadir los avances logrados por el grupo chatino, el mazateco y los movimientos surgidos entre los zoques y los amuzgos. Para los fines de este artículo, por ahora tan sólo nos interesa resaltar que en todas estas experiencias se expresa, también, una clara intención de revaloración de los idiomas y la voluntad de que sobrevivan. Sin embargo, la escritura aparece nuevamente con el poder de revitalizar los idiomas y equilibrar su condición de subordinación sociopolítica. Si revisamos las actitudes de aquellos sectores de la sociedad nacional que han mostrado una trayectoria de compromisos con las etnias indígenas volvemos a encontrar esta misma situación. Aquí, el logro de la escritura de las

lenguas indígenas es propuesto como un paso decisivo para el reconocimiento social y político de la lengua indígena de país.

Nos preguntamos de dónde viene esta sobrevalorización de la escritura, ¿por qué en todas las experiencias la escritura aparece con el poder de disolver la relación de dominación-subordinación en la que actualmente se inscribe el conflicto lingüístico, como un bien en sí mismo, y, por tanto, no sólo deseable, sino como un derecho insoslayable?

El interrogante no se orienta al cuestionamiento de este derecho, pues resulta evidente que no consideramos a la escritura como un atributo exclusivo del español, sino más bien a conocer por qué se ha adoptado la escritura como la única vía, o la más importante, de revalorización y defensa de los idiomas y las culturas indígenas.

Esta actitud no es sino el resultado de la proyección de una perspectiva profundamente letrada grafocéntrica de la sociedad nacional, impuesta a los grupos indígenas a través de la expansión del castellano. Las creencias, las expectativas, la actitud frente a la posibilidad de escritura de las lenguas indígenas han quedado así irremediabilmente determinadas por los grandes mitos que se han desarrollado alrededor de la escritura en la sociedad nacional, en particular, y en la civilización occidental, en general. Bajo esta concepción, la escritura aparece como un logro en la evolución de los idiomas y en la capacidad civilizatoria de los pueblos. Los pueblos sin escritura son catalogados, por tanto, como pueblos primitivos o pueblos sin historia, incapaces de dirigir su propio destino (cf. Gnerre, 1985: 2-7 32-34).

Nadie mejor que los propios pueblos indígenas saben la falsedad que encierra esta afirmación; sin embargo, en las propuestas de escritura de la lengua indígena aparecen como finalidades el desa-

rollo de los idiomas y las culturas, la recuperación de la memoria histórica y la reafirmación de la identidad.

Se promueven proyectos de escritura con la ilusión de equilibrar las relaciones entre las lenguas indígenas y el español, cuya posibilidad de escritura aparece con la facultad de otorgar a la lengua dominante su carácter de lengua oficial, en tanto legítima portadora de una tradición y una historia nacional escrita. Pero se olvida un principio fundamental: que la legitimación de una lengua corresponde a un hecho de naturaleza política y que la característica de lengua dominante, el español, y la facultad otorgada a la escritura de este idioma es el resultado del poder político y económico que poseen los sectores hegemónicos de la sociedad nacional hispanohablante.

Lo mismo sucede si nos colocamos desde la perspectiva de los sectores nacionales que propugnan por la escritura de las lenguas indígenas, no, obviamente, como una herramienta para la castellanización de la población indígena, sino como una vía para la legitimación de sus culturas y el reconocimiento social de la pluralidad étnica del país. Dentro de estas propuestas se deja de lado otro principio fundamental: que el logro de la afirmación y participación de las minorías étnicas en el conjunto de la vida social nacional responde, fundamentalmente, a las posibilidades de reivindicación sociopolítica otorgadas a estos pueblos.

Contraponer el poder que da la posibilidad de escritura de las lenguas indígenas del país al poder de la escritura del español responde quizás a un acto de buena voluntad política, pero no a un acto de estrategia política.

Crear que *La escritura es La estrategia* de revalorización y conservación de los idiomas indígenas

y la vía para equilibrar las relaciones con el español es olvidar que la relación de dominación-subordinación, impuesta a estos idiomas, se inscribe en una relación más amplia de control y poder político y económico.

Un principio desafortunado

En el apartado anterior tratamos de esbozar cómo la proyección de la visión grafocéntrica de la sociedad nacional en las comunidades indígenas y la descontextualización del proceso de legitimación social y política de la escritura del español han llevado a un proceso de sobrevalorización de las posibilidades de escritura de las lenguas indígenas. En este punto quisiéramos analizar cómo se ha generado este proceso y cómo el mismo entorpece desde sus inicios los alcances de los objetivos propuestos en los proyectos de escritura: revalorizar los idiomas, defender las culturas, etcétera.

Si retomamos algunos de los puntos tratados en el primer apartado de este artículo y revisamos los mecanismos que ha seguido la expansión del español, es preciso recordar que la imposición de la escritura en las comunidades indígenas, a través de los programas de castellanización, ha jugado un papel central en la descalificación de las lenguas indígenas y que su asociación con la lengua dominante la ha hecho aparecer con un sobrepoder.

También es importante considerar que los actuales promotores de la escritura de las lenguas indígenas fueron todos alumnos de la escuela rural mexicana de la década de los cuarenta o de una modalidad educativa de franco carácter asimilacionista. La experiencia que vivieron día a día estos alumnos estuvo marcada por una prohibición constante del uso de

sus idiomas dentro del ámbito escolar y por el acatamiento de graves sanciones al transgredir esta norma, así como por el contacto con maestros que llegaban a las comunidades fuertemente advertidos del peligro que corrían al aprender la lengua de sus alumnos, y con la consigna de demostrar que los “dialectos” indígenas no servían, en particular, por la falta de escritura.

Esta situación ha determinado que la voluntad de escritura de los idiomas indígenas surja más como un acto de resentimiento y desafío frente al español, que como un acto de reflexión acerca de la naturaleza de este hecho y sus posibles implicaciones.

Por ello no es de extrañar que la primera gran justificación en torno al derecho de escritura de las lenguas indígenas se desarrolle siempre dentro de esta actitud de reto. Se escribe

...para refutar la idea de que los idiomas indígenas no sirven [...] para que dejen de ser como dialectos y lenguas subalternas¹⁴ [o] para demostrar que sí se puede escribir y que por lo tanto son idiomas que sí sirven [...] que tienen gramática, que no son dialectos.¹⁵

A pesar de que este tipo de enfrentamiento encuentra plenamente su justificación en los párrafos anteriores, resulta poco adecuado a la voluntad de reivindicación también apuntada; pues ésta parte, de hecho, de la negación de las posibilidades de resistencia y creatividad lingüística de estos idiomas y de la asunción de la falta de escritura como carencia de lo mismos.

Bajo esta perspectiva puede advertirse que el desarrollo de la escritura de las lenguas indígenas de Oaxaca se encuentra en una tremenda encrucijada: las estrategias de revalorización de las lenguas indígenas a partir de la escritura surgen, por una parte, de una asunción negativa de los idiomas en contraposición al español; pero, por otra, surgen con una

clara intencionalidad de lograr su recuperación y legitimación. Frente a esta contradicción no podemos dejar de señalar que el desarrollo de la escritura de la lengua indígena es, finalmente, asumida como *la posibilidad* de rectificar la trayectoria de resistencia que ha seguido hasta ahora a estos idiomas y remediar su condición de marginación sociolingüística actual. Bajo este supuesto, el idioma aparece más empobrecido y con una tendencia mayor hacia su desplazamiento. Nos enfrentamos con experiencias en las que el pasaje de la oralidad a la escritura es concebido textualmente como la curación de un “dolor”:

La idea de que la escritura petrifica el pensamiento y la creatividad lingüística de nuestros pueblos, no fue algo que estuvo fuera de las primeras discusiones de la *Coordinadora para la lecto-escritura del zapoteco de la Sierra*. Sin embargo, quisiera explicar el porqué de nuestra decisión de adoptar la escritura, por medio de una metáfora: es como el dolor, la lengua zapoteca sufre de un dolor y si no le aplicamos la medicina se muere. La escritura es como la penicilina, sabemos que puede tener efectos secundarios, pero en algunos casos, si no te la dan te mueres. Impulsamos y fomentamos la escritura del zapoteco porque si no se muere.¹⁶

Si seguimos esta metáfora, uno se preguntaría si realmente el zapoteco de la Sierra Norte se encuentra tan enfermo, ¿por qué no utilizaron la medicina tradicional para salvar al enfermo, y cuáles serán los efectos secundarios que traerá la adopción de la escritura en lenguas cuyas formas de resistencia, creatividad y simbolización habían estado fuertemente articuladas a su naturaleza fundamentalmente oral?¹⁷

Frente a la primera pregunta, hasta en la metáfora queda claro cómo la medicina occidental (escritura) ha venido a imponerse y a legitimar su poder

desde hace muchos años en las comunidades indígenas, en una de las regiones del estado en la que los idiomas nativos han logrado mantenerse con mayor vitalidad. Frente a la segunda, cabe resaltar que ésta es una de las pocas experiencias que por lo menos deja ver que la apropiación de la escritura puede traer consecuencias imprevisibles.

Sin duda, ésta es una de las experiencias en la que más se ha debatido el problema de la escritura, y por ello resalta con toda claridad que la escritura es concebida como *el remedio* para la enfermedad. Sin embargo, este sentimiento se halla latente en todas las demás experiencias.

¿Cuál es la posición que se adopta frente a estos proyectos de escritura?, ¿responden a una actitud de lealtad o deslealtad lingüística? El propio desarrollo de la escritura seguramente reorientará la visión empobrecida que se tiene en la actualidad de los idiomas, pero no podemos dejar de advertir que la escritura surge como un acto de desvalorización del propio idioma y de su capacidad de resistencia en tanto lenguas de tradición oral.

La presencia de la escritura, asociada al español, en las comunidades indígenas, desde hace más de 40 años, ha venido a imponer un nuevo orden en las estrategias de resistencia de estos idiomas y se ha convertido en la medida de valoración de las lenguas indígenas.

Suponer que las estrategias de resistencia y defensa de los idiomas indígenas generadas en los sectores más castellanizados y alfabetizados de las comunidades indígenas pueda seguirse circunscribiendo a la condición oral de su lenguas, es dejar de reconocer que la escritura, aquí, al igual que en nuestras sociedades, ha impuesto de hecho una nueva norma de juego. La búsqueda de estrategias de proyección y revalorización de las lenguas indígenas

ha quedado así fatalmente identificada con las formas de expansión y legitimación del español.

Esta condición, sin embargo, me parece un mal comienzo. La voluntad de escritura propia ha quedado atravesada por el fantasma de la escritura del español y el resentimiento frente a este idioma. Condición que se convierte en una voluntad de apropiación de la escritura, fundamentalmente, como un acto de desafío frente a la lengua dominante, y en la falta del reconocimiento del valor de la propia lengua. ¿Cómo lograr que la escritura pueda convertirse, efectivamente, en un medio de revaloración de estos idiomas, cuando la actitud que subyace en este tipo de voluntad proviene de un sentimiento de profunda desvalorización de los mismos? ¿Cómo escribir una historia propia bajo el peso de la imagen sobrevalorada del otro? ¿Cómo construir una nueva imagen teniendo siempre como referente el modelo aplastante del otro?

La escritura como mecanismo de resistencia de las lenguas indígenas

Hasta aquí pareciera ser que he dado muy poco peso a las posibilidades que puede tener la escritura de las lenguas indígenas como mecanismo de reivindicación de las mismas. En verdad pienso que éstas son muy pocas, si en las experiencias no se logra superar el fantasma de la escritura del español y se parte de una visión positiva de los idiomas.

Cuando me referí al caso de Juchitán, quise remarcar que los logros de la escritura en esa región habían estado íntimamente vinculados al reconocimiento de la vitalidad del idioma zapoteco, y que la propuesta de escritura era el reflejo de la lealtad lingüística de los hablantes, pero no a la inversa.

En las demás experiencias, la escritura parte del principio contrario, de la posible muerte de los idiomas y de su descalificación. Me pregunto, entonces, dónde colocar esa voluntad férrea de la mayoría de los grupos indígenas de Oaxaca por apropiarse de la escritura, manteniendo la seguridad de que esa es la vía de salvación de los idiomas. Mucho de esto ya lo discutimos en los dos puntos anteriores, pero si seguimos explorando las aparentes contradicciones de la reflexión de los propios actores de este proceso, quizás podamos ubicar la verdadera naturaleza de la escritura de las lenguas indígenas y sus implicaciones como mecanismo de resistencia de las mismas.

El mismo autor que reconoce con tristeza que la escritura es un hecho cuyas consecuencias hay que afrontar, en vista de la posible muerte de los idiomas indígenas, señala, por otro lado, que la escritura debe ser concebida como:

...una herramienta más en la lucha de resistencia y liberación de los pueblos [...] no tanto como una estrategia de desarrollo de las lenguas, porque las lenguas están vivas [...] han sabido conservarse y enriquecerse a través de la oralidad...

Se escribe con el afán de arrebatarle al español los espacios que día a día se va adueñando [...] para no dejar que su escritura empiece a moldear también nuestras costumbres y nuestros pensamientos [...] porque la presencia de la escritura en las comunidades indígenas es un hecho desde hace más de 30 años y día con día se va acrecentando a través de los programas masivos de alfabetización en español. Realidad sobre la cual no se puede dar marcha atrás y que para enfrentarla de manera justa sólo se puede encarar con las propias armas del dominado.¹⁸

Es cierto que en este tipo de reflexiones la escritura aparece como un elemento fatalmente impuesto des-

de el exterior, a través de la expansión del castellano y como un elemento que está debilitando la vitalidad de los idiomas indígenas, pero, al mismo tiempo, según lo señala el mismo autor, aparece como un elemento susceptible de neutralizarse por la vía de la apropiación.

Nos enfrentamos aquí, creo yo, con la muy peculiar forma de resistencia que han seguido los grupos indígenas de Oaxaca desde hace más de 500 años y que, de hecho, les ha permitido conservar muchos de sus rasgos culturales. Ante la irremediable imposición de los elementos culturales externos, la forma de apropiación de éstos asegura el mantenimiento de los propios (cf. Aubague, 1985).

Se vislumbra aquí, si se quiere, la visión del vencido, pero el vencido que lucha por recuperarse y mantenerse porque se reconoce a sí mismo y se atribuye esa posibilidad de resistencia. Desde tal perspectiva, la apropiación de la escritura parte, ahora, del reconocimiento del valor de la propia lengua y de su vitalidad como medio de significación de la propia etnicidad. En esta voluntad de apropiación de la escritura se perfila un cambio cualitativo, ya no se plantea tanto como una forma de enfrentamiento con el español, sino como una nueva forma de resistencia y creatividad frente a su imposición (cf. Varese, en CECZ, 1984).

Si esta estrategia realmente puede convertir a la escritura de las lenguas indígenas en un signo de pertenencia de los grupos que las hablan y en una forma efectiva de defensa de su idiomas, todavía no lo sabemos. Porque, en realidad, la apropiación de la escritura por parte de la intelectualidad indígena debe ser concebida, hasta el momento, como una prueba, como una búsqueda en el fortalecimiento de la resistencia de su idiomas, pero es un camino al cual le falta mucho por andar.

Avances, tropiezos y resultados

Hemos reconocido que la escritura puede convertirse en una de las estrategias de resistencia de las lenguas indígenas, pero el logro de este objetivo aún no se perfila de manera cabal en el conjunto de las experiencias.

En la mayoría de los casos, la búsqueda de una forma de escritura propia se ha quedado en el nivel de las grafías. Esta situación ha propiciado que en muchos de los sistemas alfabéticos propuestos se tienda a hacer más compleja la representación gráfica, porque si bien se argumenta en favor de la utilización del alfabeto latino —léase alfabeto español—, por razones de orden práctico y por las condiciones de la educación bilingüe, la voluntad de diferenciación sigue el propósito de reflejar fielmente todos los sonidos de la propia lengua y más aun los que se consideran diacríticos con respecto al español.

El análisis de cada uno de los alfabetos propuestos seguramente merecería otro artículo; sin embargo, aquí sólo nos interesa resaltar cómo la necesidad de articular un proyecto propio de escritura se ha orientado, casi exclusivamente, al plano de las grafías. En este contexto, los principios básicos que rigen la construcción de un alfabeto son:

- a) La negación y la desconfianza total hacia la propuesta realizada con anterioridad, particularmente las del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) o la Dirección General de Educación Indígena (DGEI). Este principio ha determinado que se desconozcan los estudios lingüísticos realizados con anterioridad o que se deseche alguna grafía por el simple hecho de identificarse con alguna de estas instituciones.
- b) El rechazo total a las reglas ortográficas del español.
- c) La búsqueda de una representación fiel de los sonidos de la propia lengua. Esta voluntad se refleja en los escritores recién iniciados en la adopción de dos formas de representación de un mismo fenómeno, cuando aparece en dos contextos diferenciados en la búsqueda de escritura de todos los signos suprasegmentales. En las reuniones para la definición de los nuevos alfabetos, este mismo principio se traduce, entre los chinantecos, en la elección de una grafía con tres diacríticos superpuestos para representar con un solo trazo las vocales centrales alta y media (*i*-, *e*/) nasalizadas (") y con tono alto ('): (*i*"-, *é*/'"). Entre los mixtecos se utilizan grafías diferentes entre las variantes para representar un mismo fonema, por ejemplo: la utilización de "u" y "v" que a nivel dialectal aparecen como sonidos diferenciados, pero que al nivel de la lengua funcionan como alófonos de la semivocal /w/. Esta condición, además de constituir una de las mayores dificultades para la unificación de los alfabetos a nivel regional, determina que se distorsione la coherencia interna del sistema y sus cambios diacrónicos. En la región zapoteca de la Sierra Norte, esta situación se refleja principalmente en la búsqueda de una sistematicidad para la representación de los sonidos que se consideran diacríticos con respecto al español, lo que genera, en su caso, la representación de un fonema con tres letras. El alfabeto utilizado en esta región está conformado por las siguientes grafías: *a b ch chh de e f g i j k l lh ll m n nh ñ o p r rh s sh t u w x xh y z*. La función asignada a la "h" es la de suavizar y, como se advertirá más adelante, su uso manifiesta una búsqueda de sistematicidad en la representación de los sonidos. Se utiliza, por ejemplo, para contrastar pa-

res de sonidos diferenciados por el rasgo sordo/sonoro: “x” fricativa, retrofleja, sorda / “xh” fricativa, retrofleja, sonora; “ch” africada, palatal, sorda / “chh” africada, palatal, sonora. Para contrastar puntos de articulación: “s” fricativa, alveolar, sorda / “sh” fricativa, palatal, sorda; en el mismo sentido, se contrastan “l”/“lh”, “r”/“rh”. Por último, para diferenciar sonidos dobles “nh” de sencillos “n”. Sin embargo, esta sistematicidad ha conducido a la utilización de “chh” y a la exclusión del fonema /ts/ dentro del alfabeto, paradójicamente, por un supuesto principio de economía.

En contraste con estas experiencias, se destaca el caso de Juchitán, donde el reconocimiento del valor y la vitalidad de la lengua zapoteca como premisa básica de la posibilidad de escritura lleva incluso a adoptar el alfabeto y las reglas ortográficas del español, para la escritura del zapoteco, por considerar que la pertenencia o la ausencia de una escritura no pueden medirse desde este aspecto. Tal adopción parte en un principio, quizás, de la época de su elaboración, pero en la actualidad se sigue avalando bajo los mismos supuestos. El actual alfabeto fue acordado desde 1956, durante una mesa redonda en la que participaron tanto lingüistas de Instituto Lingüístico de Verano como profesionistas y escritores zapotecos. Las normas ortográficas que rigen este sistema son: seguir la regla castellana para el uso de “g” y “c” antes de “a”, “o”, “u”, y de “gu” y “qu” adelante de “i” y “e”. No utilizar las letras “g” “c” para los sonidos suaves y representarlos siempre con “j” y “s”. Seguir la misma regla de acentuación ortográfica del castellano, en virtud de que este acento casi no se utiliza en la escritura del zapoteco, porque el acento en esta lengua generalmente se

pronuncia en la penúltima sílaba y las palabras terminan en vocal. Omitir la representación del tono porque en un escrito el contexto indica el significado de la palabra. Representar los sonidos propios del zapoteco, otorgando nuevos valores a algunas letras del alfabeto español combinándolas. El alfabeto quedó compuesto de la siguiente forma: a, b, c, ch, de, dx, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, x, xh, y, z (cf. De la Cruz, 1988 y Pickett, 1959).

Nuestra intención a lo largo de esta breve descripción no ha sido la de señalar la funcionalidad o los problemas técnicos que enfrenta cada uno de estos alfabetos, pues consideramos que cualquier alfabeto es susceptible de cambiar o mejorar a lo largo del propio proceso de escritura. Nuestro propósito se ha orientado a demostrar cómo, en la definición de un alfabeto, lo que en realidad se pone en juego es el valor atribuido a la propia lengua y cómo, en muchos casos, se ha dado nuevamente un proceso de mitificación de las grafías, en tanto que se les ha otorgado el poder de transmitir el dominio de quien las utiliza o de garantizar la congruencia étnico-lingüística del proyecto.

La reflexión en torno a la naturaleza de la escritura no ha sobrepasado, en la mayoría de los casos, este nivel gráfico, y no se ha concedido ningún espacio al análisis de las implicaciones que conlleva la construcción de una variedad escrita o, en el sentido de Haugen (1966), un *graflecto*, es decir, la generación de ciertas peculiaridades sintácticas y léxicas adecuadas a las estructuras lingüístico-discursivas de estos idiomas y a su propia tradición cultural (cf. Ong, 1987: 107).

En los casos en los que más se ha analizado la problemática de la escritura, la discusión se ha centrado fundamentalmente en el plano de los contenidos del escrito, sin sospechar siquiera que las moda-



lidades discursivas que dan forma a estos contenidos son también parte esencial de éstos.

De hecho no se reconocen los contrastes entre la oralidad y la escritura, y se parte de la idea de que la escritura es el reflejo fiel del lenguaje oral. Los que presentan mayores avances en este sentido son los de la Coordinadora de la Sierra zapoteca. La discusión se ha dado en torno a la noción de palabra. Se ha señalado que esta concepción está muy ligada al lenguaje escrito, y actualmente se está discutiendo cómo normar la delimitación de la palabra en un texto y si se traduce este término con *dilla*—que hace referencia a la lengua misma, a un conjunto de ideas

o al acto de habla— o se introduce el término *palabr* para dejar constancia de que en el idioma zapoteco no existía esa atomización del lenguaje antes de la aparición de la escritura. En la mayoría de las otras experiencias, los contrastes se asocian a la idea de la falta de gramáticas de los idiomas indígenas por su condición ágrafa. Este prejuicio puede convertirse en un verdadero proceso de distorsión de la estructura lingüística de los idiomas indígenas, sobre todo si se considera que los actuales promotores y escritores de las lenguas indígenas son, en su gran mayoría, profesionistas y maestros bilingües alfabetizados en español y conocedores, desde la muy particular óptica de la institución escolar, de la gramática de este idioma.

Esta condición, aunada a la ya mencionada falta de claridad respecto al comportamiento lingüístico de su idioma y sus *gramáticas normativas no escritas*,¹⁹ ha determinado que el modelo ideal, aunque en muchos casos inconfesado, de escritura de las lenguas indígenas esté permeado por la escritura del español. La gama de ejemplos que muestran esta situación va desde una adopción de la gramática del español en la escritura de estos idiomas hasta una copia de su métrica y rima en la creación poética, o de sus estilos y géneros narrativos en la creación literaria.

Los análisis que se han hecho hasta ahora todavía no nos permiten ejemplificar con exactitud la afirmación anterior, pero parten de una primera aproximación a los textos de los escritores y de sus propias dudas y reflexiones. Los primeros análisis de los autores mixtecos se han centrado, en lo fundamental, en el plano gramatical, y han observado que en los escritos de los recién iniciados se advierte desde la utilización del sufijo “s” para pluralizar los sustantivos, hasta el abuso de los adjetivos demos-

trativos para suplir la función del artículo del español que en sus idiomas no aparece o la utilización de la estructura sintáctica del español como modelo del ordenamiento "correcto" de las palabras en las frases escritas de sus lenguas (Cruz Bautista *et al.*, 1991).

Estos ejemplos constituyen tan sólo uno de los casos más extremos de la presencia de la estructura del español en los primeros escritos. Nuestros interrogantes se centran sobre aquellas estructuras o categorías particulares de estos idiomas en tanto familias lingüísticas tan distantes de las lenguas occidentales o en aquellas particularidades de la estructura lingüístico-discursiva y las normas retóricas de las lenguas de tradición oral. En el primer caso nos encontramos con escritores que enmarcan la riqueza de la variedad verbal de sus idiomas en los tiempos y modos del español, perdiendo de vista que esta riqueza está vinculada fundamentalmente a una serie de categorías que hacen referencia a la intencionalidad del hablante o de la acción. En el segundo, nos preguntamos qué tipo de reducciones se están generando en el caso de los demostrativos o de las palabras onomatopéyicas, categorías muy exactas y variadas y con un valor semántico muy importante en casi todos los idiomas de tradición oral, y si se ha tomado en cuenta que la repetición en el nivel discursivo alude a un tipo de lenguaje protocolizado muy propio de la narrativa y del comportamiento de los hablantes de una cultura de tradición oral. Asimismo, qué tipo de cambios suponen los propios contrastes entre los actos de habla y la comunicación textual (cf. Ong, 1987: 164-166), y que en las lenguas de tradición oral se agudizan por una tendencia hacia la reducción del papel del locutor en la interacción verbal y la presencia del interlocutor en la estructuración discursiva, mediante el uso de una retórica indirecta, y la utilización de

estilos y términos diferenciados según con quien se hable, así como de la presencia de una serie de marcadores pronominales (cf. Gnerre, 1985: 86-89).

Nos enfrentamos aquí a una serie de características cuyo conocimiento más profundo requiere del análisis de las estrategias discursivas de estos idiomas, el comportamiento lingüístico de los hablantes y de su sistema de valores retóricos. Desde nuestra perspectiva este conocimiento es de vital importancia para la construcción de una variedad escrita que se adecúe, por un lado, a la tradición de estos idiomas y, por otro, a la dinámica que impone la propia escritura. En este sentido, resulta casi obvio que la adopción de la escritura del español como *modelo* a seguir está generando un abismo entre la oralidad de estos idiomas y su escritura. La utilización de un modelo de escritura que se ha generado dentro de una larga tradición histórica, y que cada vez se ha distanciado más de la forma del lenguaje oral, seguramente es el modelo que menos se adecúa a las formas y géneros de la producción lingüística particular de estos idiomas. De continuar bajo esta línea se obtendrá, retomando las palabras de Pellicer (1991), como producto final un *código gráfico* pero no una *escritura* susceptible de dialogar con su esencia primera: *la oralidad*.

Los análisis que se han realizado para otras lenguas de tradición oral parecen indicar que esta condición más allá de constituir un proceso de desarrollo de la escritura de los idiomas puede reducir la estructura lingüística de las mismas. Tal es el caso de la lengua shuar, estudiada por Gnerre, y cuya posibilidad de escritura se remonta a la década de los setenta. Entre varios ejemplos, este autor analiza que en la versión escrita tiende a desaparecer toda la marca morfosintáctica y sintáctica que hace referencia a la importancia del interlocutor y que se

sustituye el estilo narrativo indirecto por el directo. Este tipo de omisiones y cambios llevan –según este autor– a una fragmentación y reducción de las posibilidades de la estructura lingüística de este idioma. Después de un minucioso análisis, concluye que esta variedad escrita debe ser definida como una verdadera “decadencia del diálogo” y que la escritura es una bonita “ilusión de afirmación del idioma shuar” pero que en el “fondo esconde una renuncia a la identidad” (Gnerre 1985: 87-91). Otro de los estudios en este sentido es el realizado por Ortiz (1986) a partir de los textos del idioma cuiba dentro de la variedad escrita propuesta por el ILV. En este estudio, el autor, además de señalar la poca congruencia cultural de los contenidos de los textos escritos, muestra que la estructura de este discurso no responde a la regla de comportamiento lingüístico de esta sociedad, y define a la escritura como una estrategia que va en contra de la tradición oral.

El análisis crítico –por parte de los propios protagonistas de este proceso– de las variedades escritas que se están construyendo, y los cambios que necesariamente tendrán que ocurrir durante la creación de los grafolectos es un paso decisivo para lograr que la escritura finalmente pueda convertirse en una estrategia de resistencia, creatividad y desarrollo lingüístico de estos idiomas.

Una última reflexión

A lo largo de la descripción de las características sociolingüísticas de Oaxaca quisimos poner de manifiesto que el estado actual de conservación de las lenguas indígenas enfrenta una tendencia aguda hacia su desplazamiento y sustitución por la lengua dominante. Tratamos de demostrar que esta tenden-

cia se origina en la desigualdad política y socioeconómica en la que se inscriben las relaciones interculturales de esta entidad, expresada a través de una desigualdad en las condiciones materiales de existencia de las lenguas y sus hablantes, una distribución asimétrica en las funciones comunicativas que cubren el español y las lenguas indígenas y los valores atribuidos a cada uno de estos idiomas –culturas–, en el contexto de las políticas de modernización y desarrollo socioeconómico de la entidad. Argumentamos, por tanto, en favor de las políticas que propugnan por la reivindicación política de los grupos indígenas del estado y por la proyección de su especificidad sociocultural. Al centrarnos, sin embargo, en una de las estrategias que han seguido estos grupos como mecanismo de defensa de su especificidad lingüística, la escritura, nos tropezamos con los impactos que han tenido las modalidades de expansión de la lengua dominante y con una asimilación del poder político y económico que ejercen los sectores hegemónicos de la sociedad regional y nacional como características intrínsecas del español y sus posibilidades de escritura.

La perspectiva profundamente letrada y grafo-céntrica de la sociedad nacional impuesta a los grupos indígenas a través de la expansión del español ha llevado a un proceso de desvalorización de las culturas y las lenguas de los pueblos indígenas, así como de sus propios procesos civilizatorios. La posibilidad de escritura de los idiomas de estos grupos es adoptada, por tanto, como un bien en sí mismo, con el poder de frenar la penetración del español, recuperar la vitalidad de las lenguas y superar su condición de subordinación sociopolítica.

La desvalorización de las lenguas indígenas frente a las posibilidades de escritura del español ha propiciado, además, la adopción del modelo del espa-

ñol como marco de referencia de la construcción de las variedades escritas de estos idiomas. Esta condición, como se ha demostrado, puede desembocar en un proceso de fragmentación y reducción de las estructuras lingüístico-discursivas de estos idiomas.

Esta serie de reflexiones no tienen por finalidad negar las posibilidades de la escritura de las lenguas indígenas, sino ubicarlas en un contexto de reivindicación y desarrollo de estos idiomas mucho más amplio. Suponer que las estrategias de resistencia y defensa de los idiomas indígenas pueden seguirse circunscribiendo a su trayectoria oral, respondería a la negación de las posibilidades de creatividad y desarrollo de los pueblos a través de su capacidad de innovación y apropiación de elementos ajenos. Pero ello implica necesariamente —como apuntó Bonfil en varias ocasiones— una reflexión profunda de la naturaleza y las implicaciones de tal apropiación. Asimismo, restringir los procesos de defensa y desarrollo de las lenguas indígenas exclusivamente a su capacidad de apropiación de la escritura, constituye una negación de sus posibilidades de resistencia y creatividad en el plano de la oralidad, y de la necesidad de fortalecer su presencia en todos los ámbitos de la vida social.

Las experiencias de escritura más exitosas muestran que el principio básico para constituir a este medio en una estrategia de reivindicación y proyección de estos idiomas se sustenta en el reconocimiento de la vitalidad de los mismos y en su inscripción en un proyecto integral de defensa y afirmación de la especificidad sociocultural de los grupos que los detentan.

Por último, las propias características sociolingüísticas del estado revelan que los proyectos de afirmación lingüística no pueden estar desvinculados de los procesos de reivindicación política y

cultural de estos grupos, así como de la revitalización socioeconómica de las regiones étnicas del estado.

Notas

- 1 Oaxaca es el estado de la República Mexicana que presenta la división política más compleja, en gran medida, como resultado de la política de congregaciones del siglo xvi, que tendió a fragmentar a los diversos grupos étnicos de la entidad y a dispersar a la población. En la actualidad la población se encuentra distribuida en aproximadamente ocho mil localidades, agrupadas en 570 municipios. Por razones administrativas, a esta división municipal se sobreponen dos criterios más: 30 distritos y ocho regiones. La división regional corresponde tanto a criterios de carácter geoeconómico como distrital. Estas regiones son: la Mixteca, la Cañada, la Sierra Norte, el Golfo, Valles Centrales, el Istmo y la Sierra Sur.
- 2 Según los datos censales de 1990, el 77.7% de los hablantes de lengua indígena del estado son bilingües. Esta cifra, sin embargo, merece ser subestimada en virtud de que en este registro aparecen muchas personas que manejan algunas palabras o frases del español, pero que son incapaces de comunicarse en este idioma.
- 3 Se trata de municipios en los que el porcentaje de hablantes de lengua indígena no sobrepasa el 10%, y en los que sólo algunos ancianos y mujeres mayores de 40 años aún conservan el idioma, pero sólo lo utilizan en espacios muy restringidos.
- 4 Véase nota 1.
- 5 Esta oposición es más evidente en la escuela tradicional de corte asimilacionista, sin embargo, en la *educación bilingüe y bicultural*, promovida en México a partir de 1976, no se resuelve del todo, debido a que las lenguas indígenas siguen siendo vistas tan sólo como instrumentos para el logro de una mejor castellanización.
- 6 Utilizamos el término de legitimación en el sentido expuesto por Habermas (1979, en Gnerre, 1985: 5); es decir, el proceso que confiere "idoneidad" o "dignidad" a un fenómeno de naturaleza política para que éste sea aceptado o reconocido socialmente.
- 7 Rubin (1974: 80) define el prestigio como "...la medida del valor de un idioma para el avance social".

- 8 En la actualidad el territorio triqui se encuentra fragmentado bajo la administración de tres distritos: Juxtlahuaca, Putla y Tlaxiaco. Véase nota 1.
- 9 "Declaración de Principio para la creación de la Academia de la Lengua Zapoteca", 1935 (texto publicado en el número 4 de la revista *Neza* y reproducido en De la Cruz, 1988).
- 10 Como resultado de los movimientos de reivindicación política de este pueblo, logrados no sin una serie de confrontaciones violentas, la *cocci* accede a la presidencia del ayuntamiento municipal el 10 de enero de 1981. El 3 de agosto de 1983 el Congreso local del estado de Oaxaca decide desconocer a la *cocci*, y los representantes del Partido oficial toman el Palacio Municipal. En el marco de las reformas políticas de finales de los ochenta, propuestas tanto a nivel nacional como estatal, algunos representantes de la *cocci* vuelven a ocupar la dirigencia del municipio.
- 11 Entrevista al etnolingüista Juan Julián Caballero, el día 8 de febrero de 1991. Originario de la comunidad mixteca de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca. Investigador del *CIENAS* de Oaxaca y presidente del Centro de Investigación y Difusión "Nuu Savi", Centro convocante en las Reuniones para la elaboración del alfabeto práctico unificado del idioma mixteco.
- 12 Esta experiencia constituye actualmente uno de los pocos casos en los que los diversos sectores no han logrado un acuerdo. Esto responde, fundamentalmente, a la lucha entre los grupos por lograr una hegemonía a través de la imposición de su alfabeto. Las confrontaciones más extremas se dan entre la propuesta del *ASAM*, la de un grupo de promotores de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona del Istmo (*UCIZOM*) y la de los etnolingüistas, avalada por algunos maestros bilingües; pero existen otras propuestas de carácter local.
- 13 Entrevista al investigador zapoteco Javier Castellanos, el 10 de febrero de 1990. Originario de la comunidad de Santo Domingo Yojovi del Distrito de Villa Alta, Oaxaca, y miembro activo de la Coordinadora para la lecto-escritura del zapoteco de la Sierra.
- 14 Entrevista al Prof. Jesús Salinas, 8 de febrero de 1991. Coordinador del *Taller para la Escritura de las Lenguas Indígenas* y escritor de su idioma desde hace dos años.
- 15 Entrevista al etnolingüista Juan Julián Caballero (citada anteriormente).
- 16 Esta metáfora de la enfermedad y la muerte del idioma zapoteco fue expresada, por primera vez, por Euleterio Lorenzo, del Centro Educativo Cultural Zapoteco, en 1984. La cita que presentamos en este artículo fue pronunciada por Javier Castellanos en la entrevista arriba citada.
- 17 Aunque en muchas de las lenguas de Oaxaca podemos encontrar los términos: *escribir* y *escrito*, en algunos casos, incluso, el verbo va marcado con un prefijo que indica una acción habitual, estos términos no hacen referencia al tipo de escritura alfabética propuesta actualmente, sino a la escritura de lo códigos preservada en la memoria colectiva, casi exclusivamente a través de su designación en la lengua. En mixteco, el término *escribir* expresa claramente este uso tradicional (*ka'yututu*, literalmente *ka'yué* "pintar" y *tutu* "papel"). En zapoteco del Istmo el término *escribir* se conserva como *rucaa*, que se descompone en *ru-* (prefijo verbal que indica el aspecto habitual que se antepone a los verbos que se realizan en movimiento) y *caa-* (que proviene de *cá* "escrito"). En zapoteco de la Sierra también encontramos estos dos términos: *wezoj* "escribir" (*w-* prefijo verbal que funciona igual que en el caso anterior y *-z-oj* raíz verbal) y *danyoj* "escrito". También lo encontramos en mixe (*ja'a* "escribir"), en chatino (*kityi*) y en otros idiomas. Sin embargo, la presencia de estos términos, aunque demuestra la vitalidad que algún día tuvo la escritura en estos pueblos, no puede ser considerada como la prueba y el antecedente de la necesidad y capacidad de apropiación del sistema alfabético de escritura. Pueden ser utilizados para denominar en el propio idioma el término de escritura actual, pero no para crear la ilusión de que el paso de la tradición oral a la escritura alfabética y a la racionalidad que impone el modelo de escritura del español será más sencillo por estos antecedentes. No es posible negar el hecho de que estos idiomas se han desarrollado desde hace más de 400 años en el plano de la oralidad y de que esta condición está íntimamente ligada a la concepción de la propia lengua. En zapoteco de la sierra, por ejemplo, *dilla* quiere decir zapoteco, lengua y se utiliza cuando se le pide a una persona que hable.
- 18 Entrevista al investigador zapoteco Javier Castellanos (antes citada).
- 19 Utilizamos este concepto en el sentido expuesto por Gnerre (1985: 19-24). A partir de la dicotomía establecida por Gramsci entre *Gramática normativa no escrita* y *Gramática*

normativa escrita, y los estudios de Bloomfield, este autor sostiene que en las sociedades de tradición ágrafa también existe una gramática normativa que se refleja en los tipos de comportamiento lingüístico y en las modalidades discursivas de estos grupos.

BIBLIOGRAFÍA

- AUBAGUE, Laurente, "Dominación lingüística y resistencia étnica en el estado de Oaxaca", en Aubague, Díaz Couder, Pardo y Lewin, *Dominación y resistencia lingüística en Oaxaca*, Oaxaca, URQ/DGCP-INSUABJO, 1983a.
- _____, "Situación política de las lenguas nativas del estado de Oaxaca", en *op. cit.*, 1983b.
- _____, "Las estrategias de resistencia de las lenguas indígenas precolombinas", en *Comunicación y cultura*, núm. 14, México, UAM-X, 1985.
- BARRE, Marie Chantal, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983.
- CALVET, Louis-Jean, *Lingüística y colonialismo*, Madrid, Ediciones Jucar, 1981.
- CECZ (Centro Educativo Cultural Zapoteco), *Da xen ne zua (Aún falta mucho)*, Oaxaca, DGCP/URO, 1984.
- CICHTAC (Centro de Investigación Chinanteco Tsa Kö Wí A.C.), "Objetivos de creación del Centro y programa de trabajo" (manuscrito), archivos CIESAS de Oaxaca, 1989.
- CRUZ BAUTISTA, Marcos, Ignacio Santiago Pérez y Juan Julián Caballero, "Hacia una escritura del idioma mixteco", ponencia presentada en la sesión *De la oralidad a la escritura*, en el marco de las Jornadas Académicas del CIESAS de Oaxaca, llevadas a cabo del 20 al 23 de agosto de 1991.
- CRUZ, Víctor De la, "Hermanos o ciudadanos: dos lenguas, dos proyectos políticos en el Istmo", en *Guachachi Reza*, núm. 21, Juchitán, 1984.
- _____, "Neza Diidxa Guachi (El camino de la palabra de la iguana)", ponencia presentada en el Simposio Periodismo y otras funciones escritas de las lenguas indígenas en México, organizado por la AMLA, el 10 de junio de 1988.
- DGEL, *Bases generales de la educación indígena*, México, SEP, 1986.
- GNERRE, Mauricio, *Linguaem, Escrita e Poder*, Sao Paulo, Livraria Martins Fontes Editora Ltd., 1985.
- GONZÁLEZ, Álvaro, "Diagnóstico sociodemográfico del estado de Oaxaca" (primer borrador), Oaxaca, Instituto de la Naturaleza y la Sociedad Oaxaqueña (INSO), 1992.
- HAMEL, Rainer Enrique y María Teresa Sierra, "Diglosia y conflicto intercultural", en *Antropología Americana*, núm. 8, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1983.
- HAUGEN, E. "Linguistics and language planning", en W. Bright (ed.) *Sociolinguistics: proceedings of the UCLA Sociolinguistics Conference*, La Haya, Mouton, 1966, pp. 50-71.
- HUERTA, Ríos, *Organización sociopolítica de la minoría nacional. (Los triquis de Oaxaca)*, México, Col. INI núm. 62, Serie de antropología social, 1981.
- MUÑOZ, Héctor, "Los indígenas adultos en un proceso de alfabetización bilingüe", en *Colección pedagógica universitaria*, núm. 15, Universidad Veracruzana, 1987.
- NINYOLES, Rafael, *Idioma y poder social*, Madrid, Tecnos, 1975.
- ONG, Walter J., *Oralidad y escritura*, México, FCE, 1987.
- ORTIZ, Francisco, "La escritura contra la tradición oral", en *Cuadernos de Antropología*, núm. 9, Universidad de Colombia, 1986.
- PARDO, Ma. Teresa, "Marginación, migración y lealtad lingüística: el caso del idioma ixcateco", en *Oaxaca, población y futuro*, revista trimestral del COESPO, año 1, núm. 4, Oaxaca, 1990.
- PARDO, Ma. Teresa y Ma. Luisa Acevedo, "Distribución lingüística en Oaxaca" (manuscrito), archivos CIESAS, Oaxaca, 1992.
- PELLICER, Dora, "Oralidad y escritura de la literatura indígena: una aproximación histórica", ponencia, 1991.
- PICKETT, Velma, *Vocabulario zapoteco del Istmo*, México, ILV/SEP, 1959.
- RUBIN, Joan, *Bilingüismo en el Paraguay*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1974.
- SAYNES, Edaena, "De la tradición oral a la tradición escrita de los biniza del Istmo de Tehuantepec", tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana, 1992.
- VALLVERDU, Francesc, *Ensayos sobre bilingüismo*, Barcelona, Ariel, 1972.
- VARESE, Stefano *et al.*, *Indígenas y educación en México*, México, CEE/GEFE, 1983.
- VARESE, Stefano, "Multiétnicidad y exilio: los factores culturales en la situación de los refugiados guatemaltecos" (manuscrito), UNRISD/ACNUR/COMAR, 1985.